



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

1975-2010  
*fundicot* 35  
ANOS

Título de ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Madrid  
noviembre de 2010 - Junio 2011

**35 Curso de Postgrado de  
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente**

XXXV COTma



INSTITUTO DE LA INGENIERIA  
DE ESPAÑA



Curso adaptado al contenido de las nuevas leyes y, en particular, a la LEY 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, y al R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de EIA; a la LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental; a la LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; a la LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural; a la LEY 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; y a la LEY 8/2007, de 28 de mayo de suelo; así como a la nueva legislación autonómica que las completa y desarrolla.

**ÍNDICE**

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO</b>	<b>3</b>
1.1. PRESENTACIÓN	3
1.2. PROPÓSITO DEL CURSO	4
1.3. EL DESARROLLO DEL CURSO	4
1.4. EQUIPO DE PROFESORES	5
1.5. PARTICIPANTES EN EL CURSO	6
1.6. DOCUMENTACIÓN	7
1.7. BIBLIOTECA	7
1.8. EVALUACIÓN	7
1.9. TÍTULO	7
<b>2. COMPOSICIÓN, PROGRAMA Y PROFESORADO BÁSICO</b>	<b>8</b>
2.1. INTRODUCCIÓN	8
2.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO	9
2.2.1. BASES Y DIMENSIONES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (O.T.-D.T.S.)	9
2.2.2. TALLERES PRÁCTICOS Y ESTUDIOS DE CASOS Y PRÁCTICA APLICADA A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	13
2.2.3. PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	15
2.2.4. CONFERENCIAS COMPLEMENTARIAS Y MESAS REDONDAS	16
<b>3. ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>17</b>
3.1. EL CLAUSTRO DEL COTma	17
3.2. LA DIRECCIÓN DEL COTma	17
3.3. EQUIPOS DE PROFESORES TUTORES	17
<b>4. CONDICIONES DEL CURSO</b>	<b>18</b>
4.1. LUGAR Y HORARIO DE ACTIVIDADES	18
4.2. MATRÍCULA	19
4.3. SOLICITUDES Y ADMISIONES	20
4.4. ADMISIÓN DEFINITIVA	20
4.5. FORMA DE ABONO DE LAS MATRÍCULAS	21
4.6. RETORNO DE MATRÍCULAS	21
4.7. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN	21
4.8. INFORMACIÓN	21
<b>ANEXO 1: PROFESORADO DEL XXXIV COTma</b>	<b>22</b>
<b>ANEXO 2: PROFESORADO COLABORADOR</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO 3: NORMATIVA DE EVALUACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO 4: PROYECTOS REALIZADOS EN EL COTma (1975-2010)</b>	<b>30</b>



## 1.2. PROPÓSITO DEL CURSO

Como se ha señalado, el COTma se propone impartir una formación práctica y profesional en el campo del análisis y de la planificación y desarrollo territorial, con particular referencia a los contenidos de las nuevas leyes estatales (de desarrollo sostenible del medio rural, del patrimonio natural y de la biodiversidad, del suelo, etc.) y a la legislación autonómica, para personas cuya titulación y experiencia profesional presenten puntos en común con estas materias, con dos objetivos fundamentales:

- ❶ Fomentar una visión interrelacionada de las diferentes disciplinas que intervienen en la Ordenación Territorio, para facilitar la colaboración profesional de los distintos curricula que intervienen en el proceso.
- ❷ Superar los niveles de formación básicos en relación a la Ordenación del Territorio establecidos en las diferentes titulaciones, para alcanzar los máximos niveles de conocimiento, de manera que frente a diversas situaciones territoriales se pueda elaborar con el conocimiento adquirido, una visión crítica y explicativa de la situación y se disponga de los recursos suficientes para desarrollar diferentes alternativas de mejora y potenciación del territorio analizado.

Para ello en el COTma se imparte una formación práctica y eficaz, que gira sobre la realización de un Proyecto de Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial Sostenible para una comarca concreta de España. Se completa la formación con una serie de talleres prácticos y el estudio de casos y experiencias específicas de ordenación territorial, que capacitan a los alumnos como futuros profesionales en la planificación regional y local sostenible, así como en todas aquellas otras actividades con un determinado impacto territorial: planificación urbanística y de grandes infraestructuras, ordenación rural, análisis ambiental, planificación estratégica del territorio, etc.

A lo largo de los treinta y cuatro cursos impartidos hasta el momento, han realizado el COTma más de mil alumnos, lo que ha permitido acumular una importantísima experiencia en la orientación y dinámica a seguir en el Curso, e ir reafirmando los postulados básicos sobre los que se asienta.

## 1.3. EL DESARROLLO DEL CURSO

El Curso pretende dotar al participante de una visión integral del análisis y la planificación territorial y ambiental, con criterios de sostenibilidad, y de apoyo al desarrollo endógeno y local. El proceso de formación ha sido concebido para facilitar, primero, la integración de los conocimientos sectoriales y parciales aportados por cada disciplina académica, y, en segundo lugar, su aplicación al ejercicio de planificación ambientalmente sostenible para un desarrollo territorialmente equilibrado, que se realiza a lo largo del Curso.

El desarrollo de temario se ha dispuesto de tal modo que la práctica que se desarrolla a través de los talleres generales, de los talleres de Metodología de Proyectos y del propio Proyecto, sea precedida por la teoría y por la información necesaria para desarrollarla.

De esta forma, las primeras semanas lectivas se organizan con el objetivo de establecer una plataforma común de conocimientos para todos los alumnos. Se realiza así, una introducción conceptual y metodológica para el conocimiento de los elementos y conceptos básicos de la Ordenación Territorial y Ambiental y se inician, en paralelo, las primeras fases del Proyecto de Ordenación del Territorio de una comarca, cuyo esquema metodológico se concreta en el apartado "2.2.3. Proyecto de Ordenación del Territorio - Desarrollo Territorial Sostenible". Este Proyecto, elaborado por los alumnos a lo largo de todo el Curso, deberá ser expuesto y defendido públicamente por éstos en la última semana del Curso.

Adicionalmente al Proyecto de Ordenación del Territorio y de los talleres intercalados a lo largo del Curso, cada alumno debe elaborar una monografía que ha de constituir un trabajo de investigación personal y original sobre una faceta específica de la Ordenación del Territorio.

Con el objetivo de apoyar desde el comienzo la realización de la monografía, FUNDICOT asigna a cada alumno un tutor principal, que dirige orienta y valora el trabajo del alumno.

Como en el caso del Proyecto, la Monografía, una vez desarrollada, es expuesta y defendida por el autor en exposición pública. Tanto la monografía como su exposición son valoradas además por profesores distintos al tutor principal.

Asimismo, a lo largo del Curso se realizan evaluaciones de la participación del alumno en el desarrollo del proyecto y en los talleres, pudiendo realizarse también como complemento de la valoración final, ejercicios individuales, con exposición pública final por el alumno cuyo objetivo es reforzar el proceso de formación y aprendizaje profesional del participante.

#### **1.4. EQUIPO DE PROFESORES**

El COTma se desarrolla bajo la responsabilidad de un amplio equipo de profesores, constituido por profesionales y académicos de distintas titulaciones, todos ellos con amplia experiencia en el campo de la Ordenación del Territorio, del Medio Ambiente y del Desarrollo Territorial y Local Sostenible.

Adicionalmente, se cuenta con la participación de conferenciantes, cuya colaboración es de tipo puntual en el desarrollo de temas específicos, de acuerdo con el programa establecido.

Los Directores Académicos y el Claustro, en cuya composición hay una representación de los alumnos matriculados en el Curso, tienen como objetivo el seguimiento directo de los distintos aspectos teóricos y prácticos del mismo, resolviendo las incidencias que se puedan producir en su desarrollo, y facilitando la relación con los participantes en el COTma y sus representantes.

En los anexos 1 y 2, se detallan los profesores que han impartido docencia tanto en el último COTma como en las anteriores ediciones del Curso.

## 1.5. PARTICIPANTES EN EL CURSO

Hasta la fecha, y desde 1975, se han matriculado en el Curso 1.021 profesionales cuyas titulaciones, actividad laboral y procedencia, se indican en las tablas adjuntas:

PROFESIÓN	Nº	%
Ingenieros de Caminos	121	12
Arquitectos	189	19
Economistas	53	5
Ingenieros de Montes	64	6
Ingenieros Agrónomos	48	5
Geógrafos	275	26
Licenciados en Derecho	35	3
Ingenieros. Industrial	6	1
Sociólogos	81	8
Políticas	6	1
Biólogos	70	7
Otros	73	7
TOTAL	1.021	100

ORGANISMO QUE EFECTÚA LA MATRICULA	Nº	%
Administración Central	179	18
Administración Autonómica	17	2
Administración Local	38	4
Empresas privadas	62	6
A título personal	725	70
TOTAL	1.021	100

PROCEDENCIA	Nº	%
C. de Madrid	440	43
P. Vasco y Navarra	75	7
Galicia	31	3
Castillas	91	9
Andalucía y Extrem.	81	8
C.Valen., Baleares y Murcia	35	4
Cataluña	18	2
Islas Canarias	26	2
Aragón y Rioja	23	2
Asturias y Cantabria	65	6
América Latina	123	13
Resto de Europa	13	1
TOTAL	1.021	100

## 1.6. DOCUMENTACIÓN

Paralelamente al desarrollo de las clases en aula, cada alumno dispondrá de toda la documentación aportada por los distintos profesores encargados de dichas clases.

Finalizado el Curso, se repartirá a todos los alumnos un CD-ROM con todos los temas impartidos en formato digital PDF imprimible.

## 1.7. BIBLIOTECA

El COTma dispone de una biblioteca especializada para uso de los participantes. Anualmente son incorporados los Proyectos y Monografías realizados en el curso respectivo. Cuenta con servicio de préstamo.

## 1.8. EVALUACIÓN

Cada participante conoce su progreso en el Curso mediante un sistema de evaluación continuo, que se comunica trimestralmente al alumno. Este sistema de evaluación constituye una pieza esencial del proceso de aprendizaje y se efectúa a través de las valoraciones de los distintos trabajos tanto individuales -talleres, monografía y pruebas parciales- como colectivos -proyecto y evaluación ambiental estratégica del mismo-, que va realizando cada alumno. El esquema de evaluación se recoge en el Anexo 3.

## 1.9. TÍTULO

Los participantes que superen adecuadamente la citada evaluación ponderada, obtendrán el Título Propio de la Universidad Politécnica de Valencia de **ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**, constando los Organismos e Instituciones que patrocinan el Curso, la carga docente desarrollada y los títulos de asignaturas, proyecto y monografía realizados. Dicho título es un título propio universitario de tercer ciclo de la señalada Universidad.

## **2. COMPOSICIÓN, PROGRAMA Y PROFESORADO BÁSICO**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

Como se ha señalado anteriormente, el objetivo fundamental del COTma es conseguir una formación profesional adecuada en todos los participantes en el mismo. Para ello, los alumnos deben adquirir, por una parte, una base común de conocimientos que les permita una comprensión y capacidad de trabajo suficiente en las materias que integran la Ordenación del Territorio y el Desarrollo Ambientalmente Sostenible. Por otra parte, se pretende que estos conocimientos no queden relegados a la esfera teórica, sino que formen parte inseparable de la práctica profesional. Para ello, todos los conocimientos se articulan en base a la realización de un Proyecto práctico de Ordenación del Territorio - Desarrollo Local Sostenible, que se convierte en el marco específico de contrastación de los conocimientos adquiridos.

Así, cada fase del Curso, con sus aportaciones teóricas y prácticas, se va adaptando a las necesidades de conocimiento que exige el desarrollo metodológico del Proyecto; sin renunciar, por ello, a los principios formativos básicos centrados en que cada aportación teórica vaya acompañada de su correspondiente aplicación práctica, y de que éstas giren sobre casos reales de la práctica profesional. Los treinta y cuatro años de experiencia en el desarrollo del COTma han permitido conseguir un claro equilibrio en la plasmación de esta praxis de aprendizaje.

Bajo estas premisas, en el primer trimestre, el Curso se centra en una visión global de la problemática de la Ordenación del Territorio y del Desarrollo ambientalmente sostenible, a la vez que se realizan una serie de talleres sobre temas formativos básicos, absolutamente necesarios para sentar las bases de los primeros pasos en la elaboración del Proyecto.

También en estos primeros meses, se imparten, en las primeras fases del Taller de Proyectos, los conocimientos necesarios para realizar el Diagnóstico Territorial.

En el segundo y tercer trimestre, se lleva a efecto un análisis específico más desarrollado de cada una de las áreas cuyo conocimiento es primordial para la Ordenación del Territorio y el Desarrollo ambientalmente sostenible. En esta segunda etapa se realizan talleres sobre estudios de casos especializados, y se continúa igualmente el proceso de elaboración del Proyecto bajo la guía del Taller de Metodología de Proyectos, que constituye, en este sentido, el eje rector del Curso.

Bajo estas premisas básicas, el Curso se estructura en las Unidades Docentes, Grupos y Áreas que se recogen a continuación.

## 2.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO.

### 2.2.1. BASES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS TERRITORIAL

Cada bloque de materias incluido en esta parte del Programa se organiza en tres grandes grupos. El primero se centra en los temas básicos (noviembre-diciembre), el segundo desarrolla los elementos fundamentales para el análisis (diciembre-febrero) y la planificación territorial (marzo-mayo) y el tercero, se centra en conferencias que tratan de recoger las conclusiones y experiencias obtenidas de casos prácticos (abril-junio).

#### GRUPO I. BASES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS TERRITORIAL:

Con este segundo grupo de asignaturas se pretende alcanzar un doble objetivo. En primer lugar, profundizar en el conocimiento de los distintos sistemas que integran el sistema territorial, desde el enfoque propio y específico de la ordenación territorial y en segundo lugar, dotar a los alumnos -de formación necesariamente heterogénea- de una base común de conocimientos sobre la estructura y dinámica del sistema territorial, así como sobre los principales enfoques e instrumentos para el análisis del mismo. Su desarrollo se produce de forma coordinada con las necesidades del Proyecto, y abarca los siguientes bloques temáticos:

##### ***Área I.1. Estructura Territorial***

Éste área articula la visión integrada, para conseguir una perspectiva global e interrelacionada, del conjunto de subsistemas territoriales, que se estudian particularmente en sus áreas respectivas.

	CLASE
I.1.1.	El territorio en el contexto europeo.
I.1.2.	Sistema productivo. Especialización funcional
I.1.3.	Sistema de ciudades. La población como objeto del análisis territorial.
I.1.4.	El sistema de infraestructuras y equipamientos. Accesibilidad y modelos de potencial
I.1.5.	El sistema de infraestructuras y equipamientos. La calidad de vida y las dotaciones.
I.1.6.	Morfología urbana y modelo territorial

#### PROFESORADO DEL ÁREA:

Margarita Ortega Delgado  
Enrique Antequera Terroso  
Pablo Fidalgo García  
Antonio Serrano Rodríguez

##### ***Área I.2. Dimensiones Físico-Naturales***

Este área tiene por objeto el análisis de cómo el medio físico condiciona, posibilitando y/o limitando, el desarrollo de las actividades sociales y económicas que en última instancia, deben conducir a la satisfacción de las necesidades de la población, siempre desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental.

En este línea, el área se centra en los procesos y metodologías que permiten determinar la aptitud y, por tanto, la capacidad y la vulnerabilidad o impacto del medio frente a diferentes usos alternativos de éste, y como consecuencia y en su caso, de los procesos consiguientes de restauración y ordenación de espacios naturales, asignación de recursos, etc.

Otro aspecto sustancial en este área es el análisis del paisaje como percepción ligada al bienestar de la población y como recurso territorial, siguiendo las directrices del Convenio del Paisaje Europeo, así como su influencia notable en todo proceso de ordenación del territorio.

	CLASE
I.2.1.	Los recursos naturales y planificación
I.2.2.	Información necesaria: Inventario
I.2.3.	Generación de alternativas
I.2.4.	Riesgos hidrológicos. La inundabilidad.
I.2.5.	El Paisaje y la Ordenación del Territorio
I.2.6.	La Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos
I.2.7.	La Evaluación de Impacto Ambiental de planes y programas

PROFESORADO DEL ÁREA:

Domingo Gómez Orea  
Juan Marco Segura  
Rafael Mata Olmo  
Raoul Servert Martín

### ***Área I.3. Dimensiones Jurídicas, Administrativas e Institucionales***

Este Área se orienta al estudio de los aspectos jurídicos y administrativos de la planificación, con especial referencia a la situación española, así como al estudio de la gestión y realización de planes de desarrollo territorial. El programa básico se centra en el estudio y análisis de la principal normativa aplicable al Proyecto a realizar, sobre Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Local y en el análisis de la organización administrativa e institucional española, así como sobre los principales cambios realizados en dicha normativa (ley de desarrollo sostenible del medio rural, del patrimonio natural y de la biodiversidad, del suelo, etc.).

	CLASE
I.3.1.	Competencia de las Administraciones en materia de Ordenación Territorial
I.3.2.	Bases normativas de los instrumentos de Ordenación Territorial
I.3.3.	Procedimiento y régimen urbanístico del suelo en España. Legislación urbanística aplicable
I.3.4.	Bases conceptuales para el planeamiento. Los planes de desarrollo urbanístico.
I.3.5.	Normativa y gestión del medio físico
I.3.6.	Gestión urbanística y ejecución del planeamiento. Aspectos conceptuales y procedimentales.

PROFESORADO DEL ÁREA:

Ángela de la Cruz Mera  
Ricardo Santos Díez  
Javier de Marcos García-Blanco

### **Área I.4. Dimensiones Económicas**

Esta cuarta área ofrecen las aportaciones más significativas de la teoría económica espacial a la Ordenación del Territorio y al Desarrollo Territorial Ambientalmente Sostenible, así como los elementos básicos que permiten evaluar los niveles de desarrollo territorial.

Cualquier proceso de análisis y posterior planificación del territorio, debe discurrir en paralelo con el de los recursos económicos disponibles y la capacidad de gestión de las distintas administraciones y agentes privados que potencialmente pueden invertir en él.

	<b>CLASE</b>
I.4.1.	Introducción a las dimensiones económicas
I.4.2.	Materiales para la teoría del desarrollo regional
I.4.3.	Instrumentos de Política Regional en la U.E.: Fondos Estructurales (2007-2013)
I.4.4.	Ejes, medidas y actuaciones FEDER y FEADER.
I.4.5.	Las Haciendas Locales en el marco general de la Hacienda Pública
I.4.6.	Estudio económico financiero. Análisis y previsión de la capacidad de inversión

PROFESORADO DEL ÁREA:

Laureano Lázaro Araújo  
 Sara Mur Estada

### **Área I.5. Dimensiones Sociales**

El conocimiento de las características demográficas y sociales de la población que vive en un territorio concreto, es un aspecto fundamental del proceso de ordenación de dicho territorio. De esta forma, éste área trata los aspectos relativos a la sociología del desarrollo y su incidencia en la planificación territorial, proporcionando medios y técnicas para obtener un Diagnóstico Territorial y un modelo de planificación democrática que garantice la consecución de un desarrollo humano sostenible, solidario e integral.

	<b>CLASE</b>
I.5.1.	La acción del desarrollo territorial. Una visión de las relaciones espacio-sociedad en el análisis territorial
I.5.2.	La planificación territorial en los equipamientos colectivos
I.5.3.	Gestión territorializada del Desarrollo
I.5.4.	Presupuestos participativos
I.5.5.	La dimensión social de las grandes concentraciones urbanas.
I.5.6.	El Paisaje Cultural y la complejidad de su gestión

PROFESORADO DEL ÁREA:

Luciano Sánchez Pérez-Moneo  
 Felipe Llamas Sanchez  
 Ramón Fernández Durán

**Área I.6. Dimensiones Infraestructurales y Sistemas de Transporte**

Analiza el importante efecto configurador sobre el territorio, y las consecuencias sobre el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental, que generan las infraestructuras, especialmente las de transporte, abastecimiento y energéticas.

	CLASE
I.6.1.	Implicaciones territoriales y ambientales de las infraestructuras y de la urbanización
I.6.2.	Análisis de los recursos, infraestructuras y usos del agua en el territorio
I.6.3.	Análisis de los recursos y usos de la energía en el territorio
I.6.4.	Sistemas de depuración de aguas y de tratamientos de residuos sólidos urbanos
I.6.5.	Políticas de transporte
I.6.6.	Infraestructuras y Desarrollo

**PROFESORADO DEL ÁREA:**

Antonio Serrano Rodríguez  
Antonio López Peláez  
Aurelio Hernández Muñoz  
Vicente Dómine Redondo  
Joaquín Jiménez Otero

**GRUPO II: TEORÍAS, TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:**

La concepción subyacente a la división del Curso en Análisis y Planificación Territorial implica una diferenciación clara entre los procesos de conocimiento-análisis y los procesos de adecuación de la realidad a los objetivos deseados-planificación. En esta segunda parte se incide sobre las aportaciones teóricas, metodológicas, administrativas y filosóficas en esta intervención territorial para el Desarrollo ambientalmente sostenible.

**Área II.1. Teoría de la Ordenación del Territorio y de la Planificación del Desarrollo.**

Éste área se orienta a la presentación de las teorías de planificación más relevantes y significativas, poniendo énfasis en el análisis de sus potencialidades y limitaciones y en la función que dichas técnicas cumplen en el proceso de planificación.

En un primer grupo, se busca completado establecer la necesaria homogeneidad conceptual para abordar el resto de áreas del Curso. Para ello fija una serie de conceptos estructurantes: Ordenación del Territorio, Planificación Territorial, la relación entre la Ordenación del Territorio y el nuevo paradigma del Desarrollo Sostenible y los fundamentos de la Sostenibilidad Ambiental.

Igualmente en este Grupo, se han integrado una serie de recursos imprescindibles en todo proceso de ordenación territorial, incluyendo aquellos asociados a la formalización y presentación pública de los trabajos específicos de un Plan Territorial.

	<b>CLASE</b>
II.1.1.	Introducción y conceptos básicos de la Ordenación del Territorio
II.1.2.	Introducción conceptual a la planificación territorial y al proyecto de Ordenación del Territorio-Desarrollo Rural Sostenible.
II.1.3.	Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible
II.1.4.	Introducción a los instrumentos y herramientas de evaluación de la sostenibilidad ambiental
II.2.5.	Recursos para la creación de una imagen gráfica.
II.2.6	Metodología para presentaciones públicas
II.2.7.	Recursos virtuales de información territorial
II.2.8.	La Cartografía en la Ordenación del Territorio
II.2.9.	Teoría, desarrollo y valorización de los recursos locales

**PROFESORADO DEL ÁREA:**

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa  
 Enrique Antequera Terroso  
 Carlos León Vicente  
 Raoul Servert Martín  
 Pablo Fidalgo García  
 Agustín Martín Espinosa  
 Antonio Serrano Rodriguez

***Área II.2. Técnicas y metodologías de la Planificación.***

La Ordenación del Territorio en base a ciertos objetivos es el fruto de la realización de una política. Este área dedica gran atención al método y forma en que dichas políticas y estrategias deben ser formuladas. Merecen especial mención los problemas de compatibilidad de las distintas variables en juego, tanto a nivel teórico como en la práctica. Posteriormente se presentan una serie de estrategias de desarrollo territorial ya realizadas, con objeto de que sirvan como instrumento crítico por parte de los participantes.

	<b>CLASE</b>
II.2.1	Gestión del Patrimonio Histórico Artístico
II.2.2	Introducción a las técnicas de planificación: Análisis uni y multicriterio.
II.2.3.	Introducción a las técnicas de planificación: Análisis uni y multicriterio. Matriz de efectos
II.2.4.	Dinámica de Sistemas. Modelos aplicados a la Ord. del Territorio.
II.2.5.	Gestión y actuaciones desde la Administración
II.2.6.	Análisis multivariable. Análisis de Componentes y Análisis factorial

**PROFESORADO DEL ÁREA:**

Jorge Vega Miguel  
 Antonio Serrano Rodriguez  
 Enrique Antequera Terroso  
 Silvio Martinez Vicente

**Área II.3. Políticas y Estrategias de Desarrollo Endógeno Local y de Desarrollo Endógeno Local y de Desarrollo Territorial Sostenible.**

	CLASE
II.3.1.	Intervención Cultural en cascos Históricos
II.3.2.	Instrumentos de Desarrollo Territorial Sostenible en la Comunidad Foral de Navarra
II.3.3.	Planes de Ordenación y Gestión de Recursos Naturales
II.3.4.	Actuaciones y políticas contra la erosión y la desertificación
II.3.5.	Experiencias de Buenas Prácticas Urbanas
II.3.6.	Actuaciones y políticas en LICs
II.3.7.	Planificación Integrada de Costas
II.3.8.	Sistemas de Planificación Territorial en Europa.

**PROFESORADO DEL ÁREA:**

Jorge Vega Miguel  
Dámaso Munárriz Guezala  
Javier de Marcos García – Blanco  
Antonio Serrano Rodriguez  
Jose Luis Nicolás Rodrigo  
Miguel Aymerich  
Carlos Peña Martínez

**2.2.2. TALLERES PRÁCTICOS Y ESTUDIO DE CASOS APLICADOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

Con el fin de facilitar a los participantes el dominio de las técnicas e instrumentos de análisis y planificación territorial que se consideran más relevantes y adecuadas al contexto de la Ordenación del Territorio y Planificación Territorial Sostenible en España, se desarrollan un conjunto de talleres y estudios de casos prácticos, cuyo detalle se acompaña.

Los Estudios de Casos se diseñan como metodologías específicas de aproximación a problemas y soluciones reales en el campo de la planificación territorial y del desarrollo endógeno local. Estos ejemplos prácticos de ordenación del territorio exigen que el alumno participe en la propuesta de soluciones y se familiarice con las metodologías respectivas.

**GRUPO III. Talleres:**

Los talleres son complementos prácticos de las clases teóricas y tienen como objetivo desarrollar a lo largo de las dos horas y media de que constan, un ejercicio práctico por parte de los alumnos y su exposición y entrega al profesor dentro del mismo taller.

Los talleres, con una duración total de 40 horas lectivas, que se desarrollarán son:

	CLASE
III.1.	ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
III.2.	ANÁLISIS DEL MEDIO NATURAL
III.3.	ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA, MUNICIPAL Y REGIONAL
III.4.	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
III.5.	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL
III.6.	ANÁLISIS ECONÓMICO BÁSICO REGIONAL
III.7.	DESARROLLO LOCAL INTEGRADO
III.8.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
III.9.	TEORÍA DE LA DECISIÓN EN PLANIFICACIÓN-EVALUACIÓN MULTICRITERIO

PROFESORADO DEL ÁREA:

Antonio Serrano Rodríguez  
Domingo Gómez Orea  
Raoul Servert Martín  
Teresa Villarino Valdivieso  
Coro Sánchez Cabrero  
Carlos García Hernández  
Sara Mur Estada  
Javier Izquierdo Roncero  
Enrique Antequera Terroso  
Pablo Fidalgo García  
José M<sup>a</sup> Álvarez Perla  
Candelas Herguedas Herguedas

### 2.2.3. PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

El COTma se organiza con el objetivo específico de facilitar la formación profesional en el campo del análisis y la planificación territorial. Para ello, el peso teórico de las áreas o dimensiones que son objeto de consideración formativa específica, y la aplicación práctica de los conocimientos derivados que se realiza en los talleres, se acompañan de un ejercicio complementario que acerque al participante en el Curso lo más posible a la compleja integración que existe entre la programación teórica y la práctica real de la Ordenación del Territorio y el Desarrollo ambientalmente sostenible.

A partir de la experiencia de las anteriores ediciones del COTma, se ha diseñado un proceso de elaboración de un Proyecto de Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial Sostenible, que tiene en cuenta las aportaciones teóricas interdependientes desarrolladas a lo largo del Curso. La elaboración del Proyecto se sustenta en un taller de Metodología de Proyectos.

Cada proyecto, realizado sobre un territorio dado, reproduce los condicionantes reales con los que se enfrentan los profesionales en la práctica habitual de los planes territoriales, de manera que muchos de ellos han sido base fundamental de posteriores planes llevados a cabo por las respectivas administraciones.

El proyecto se desarrolla entre los meses de noviembre a junio, siendo preceptiva al menos una visita a la zona de estudio, que debe posibilitar no sólo la contrastación de los análisis realizados, sino también una toma de contacto con los distintos agentes sociales ubicados en ella, a fin de conocer las aspiraciones y problemas de la zona y la consiguiente redefinición y concreción de los objetivos a alcanzar con el Proyecto.

El Proyecto se desarrolla conjuntamente al Taller sobre Metodología de Proyectos, en el que se establecen las bases conceptuales y metodológicas que se aplicaran posteriormente en la elaboración del Proyecto.

El Proyecto cuenta con un Director de Proyectos y varios Tutores de Proyectos y con un número óptimo de entre 10 y 15 alumnos por Proyecto.

#### **GRUPO IV. TALLER DE METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE. (O.T.-D.T.S.)**

	<b>CLASE</b>
IV.1.	Introducción general al proyecto
IV.2.	Metodología de elaboración del pliego de prescripciones técnicas de un Plan de Ordenación del Territorio-Desarrollo Territorial Sostenible
IV.3.	Información y tratamiento metodológico del análisis del medio físico, demografía y economía en los Proyectos de O.T. - D.T.S
IV.4.	Información y tratamiento metodológico del análisis del marco normativo y competencial, capacidad económico-financiera, infraestructuras, equipamientos, patrimonio social, urbanismo, suelo y vivienda
IV.5.	Esquema básico del diagnóstico en los Proyectos de O.T. - D.T.S
IV.6.	Objetivos de la planificación, generación de actuaciones y alternativas de planificación para el desarrollo
IV.7.	Matriz de efectos y evaluación-priorización de las actuaciones consideradas. La toma de decisiones en el desarrollo territorial
IV.8.	Financiación, programación y gestión de las alternativas seleccionadas para el desarrollo sostenible
IV.9.	Normativa de ordenación e instrumentos de seguimiento-gestión del planeamiento territorial
IV.10.	Formalización-Presentación del Proyecto de Ordenación del Territorio - Planeamiento Territorial Sostenible
IV.11.	Presentación pública de los Planes y evaluación crítica

El XXXV COTma contará como Profesor encargado del Taller de Metodología de Proyectos y Director-Tutor del Proyecto a Antonio Serrano Rodríguez (Catedrático de Universidad), junto con Pablo Fidalgo García (Geógrafo y Diplomado en O.T.), Raoul Servert Martín (Geógrafo Geomorfólogo y Diplomado en O.T.) y Manuel Román Lorente (Economista y Diplomado en O.T), que supervisan y coordinan el desarrollo de las diferentes partes de los proyectos realizados por alumnos.

En el Anexo 4 figura la relación de los distintos proyectos realizados en todas las ediciones del COTma.

#### **2.2.4. CONFERENCIAS COMPLEMENTARIAS Y MESAS REDONDAS**

Adicionalmente a las conferencias recogidas en los Programas anteriores, cada año se incorporan Conferencias y Mesas Redondas específicas que abordan temas de actualidad o de particular interés para los participantes en el Curso correspondiente. Ejemplos de años anteriores son el Cambio Climático; la Alta Velocidad Ferroviaria; Directrices o Planes de Ordenación del Territorio de diversas Comunidades Autónomas; Planes de Desarrollo Local de comarcas rurales; etc.

En el XXXIV COTMA, se desarrollaron las siguientes conferencias:

	<b>CLASE</b>	<b>PROFESORADO</b>
CONF.1	El Turismo en las Islas Canarias	<i>Fernando Prats Palazuelo</i>
CONF.2	Sostenibilidad Litoral	<i>José Fernández Pérez</i>
CONF.3	Reservas de la Biosfera	<i>Aquilino Migueles López</i>
CONF.4	El agua y la Ordenación del Territorio	<i>Santiago Martín Barajas</i>

### 3. ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

#### 3.1. EL CLAUSTRO DEL COTma.

El Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente tiene autonomía académica y económica en el seno de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, FUNDICOT, una vez ésta aprueba los correspondientes presupuestos de ingresos y gastos o las modificaciones que sobre los mismos proponga el Claustro.

La autonomía académica y económica del COTma, así como las correspondientes funciones de dirección y control se encuentran encomendadas al Claustro, cuya composición y funciones están recogidas en el Reglamento correspondiente. Por otro lado, las normas generales de funcionamiento del Curso se encuentran recogidas en el documento de “Normas de régimen interno del COTma”

Los participantes en el COTma eligen dos alumnos en el mes de noviembre que se incorporan al Claustro del COTma.

#### 3.2. LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COTma.

El XXXV COTma estará codirigido por D. Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de Universidad y D. Enrique Antequera Terroso, Profesor Titular de Escuela Universitaria, ambos profesores del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Valencia

La Dirección Administrativa estará desempeñada por Dña. Mónica García Clemente.

#### 3.3. EQUIPO DE PROFESORES TUTORES

Tienen como objetivo el seguimiento y control de la realización de la monografía aportando su conocimiento y experiencia a dicha realización, bajo la coordinación del Claustro. Los Profesores Tutores de Monografías durante el XXXIV COTMA han sido:

- |                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| - ANTEQUERA TERROSO, Enrique     | (Ing. Caminos)  |
| - GÓMEZ OREA, Domingo            | (Ing. Agrónomo) |
| - HERGUEDAS HERGUEDAS, Candelas  | (Socióloga)     |
| - JIMENEZ VEGA, Miguel           | (Geógrafo)      |
| - ROMÁN LORENTE, Manuel          | (Economista)    |
| - SERVET MARTÍN, Raoul           | (Geógrafo)      |
| - TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel | (Geógrafo)      |
| - VILLARINO VALDIVIELSO, Teresa  | (Ing. Montes)   |

Las líneas de investigación propuestas para la realización de las monografías durante el XXXV COTma deberán ser planteadas por cada alumno en la primera semana lectiva del Curso. A aquellos participantes que no realicen una propuesta concreta se les incluirá en las establecidas por el Claustro para el XXXV COTma en relación con los Proyectos que se elaborarán.

## 4. CONDICIONES DEL CURSO

### 4.1. LUGAR Y HORARIO DE ACTIVIDADES

El COTma consta de 390 horas (39 créditos), distribuidas en nueve semanas completas, y dos días de jornadas de clausura. El calendario para el XXXV COTma incluye las fechas:

#### 2010:

- 22-26 noviembre 2010
- 13-17 diciembre 2010

#### 2011:

- 17-21 enero 2011
- 14-18 febrero 2011
- 14-18 marzo 2011
- 11-15 abril 2011
- 16-20 mayo 2011
- 6-10 junio 2011
- 27-30 junio 2011

El horario académico consta de clases teóricas y talleres (de entre una a tres horas de duración máxima) repartidas según el siguiente horario:

LUNES de 10,30 a 14,00 h y de 16 a 20,30 h.

De MARTES a JUEVES de 9,30 h a 14,00 h y de 16,00 a 20,30 h.

VIERNES de 9,30 a 14,00 h.

En el segundo cuatrimestre del Curso se realizará una visita a la zona de Proyecto cuyo coste está incluido en la matrícula.

Preferentemente las Jornadas de Clausura, se desarrollan en la zona donde se haya realizado el Proyecto.

El Curso se imparte en los locales del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, nº 38 de Madrid.

### 4.2. MATRÍCULA

El coste del Curso se adecua a la forma de pago, según el tipo de matrícula realizada. Dicho coste cubre los derechos de inscripción, los apuntes y los gastos relativos a algunas actividades y materiales de trabajo del Curso (material y cartografía base).

La organización de visitas que por su interés para la formación de los alumnos, sean solicitadas por éstos, recaerá en el Curso, siendo por cuenta de los alumnos los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. En todo caso, la participación en estos viajes o visitas será voluntaria.

### **MATRICULA REDUCIDA**

Se podrá solicitar una matrícula reducida exponiendo las circunstancias que justifiquen la misma, valorándose preferentemente haber finalizado los estudios universitarios en el curso académico anterior a este COTma y encontrarse en situación de desempleo. Con este fin se reserva un número máximo de 15 plazas.

La situación de matrícula reducida lleva aparejada la obligación por parte de los alumnos de superar todos y cada uno de los bloques de evaluaciones que se realizan a lo largo del Curso: talleres, taller de metodología de proyectos, monografía, proyecto y pruebas parciales.

Su incumplimiento conlleva la retirada del derecho a matrícula reducida, perdiendo las cantidades desembolsadas, a menos que se abone la diferencia hasta la matrícula completa.

La pérdida del derecho a matrícula reducida supone que, a partir de ese momento, sólo se podrá asistir a las clases sin recibir documentación ni posteriormente, el Título. Se pierde igualmente el derecho a inscribirse como miembro asociado de FUNDICOT.

La matrícula reducida sólo se podrá abonar en un pago, en base a las dos fechas que se indican a continuación:

- a. Con inscripción realizada antes del 18 de octubre de 2010: 3.700 €. a abonar antes del 29 de octubre de 2009.
- b. Con inscripción realizada después del 18 de octubre, abono de 3.900 €. antes del 19 de noviembre de 2009.

### **MATRICULA COMPLETA**

Los alumnos con matrícula completa deberán obtener el aprobado en la nota conjunta de los bloques de evaluaciones que se realizan a lo largo del Curso: pruebas parciales, talleres, taller de metodología de proyectos, monografía y proyecto.

Las condiciones de pago son:

- a. Pago total realizado antes del 18 de octubre de 2010: 6.100 €.
- b. Pago total realizado después del 18 de octubre de 2010: 6.300 €.
- c. Tres pagos de 2.300 €. cada uno se abonarán antes del día 15 de los meses de noviembre y enero de 2011 y marzo de 2011.

Tanto en la situación de matrícula reducida como de matrícula completa, los alumnos que cursen el COTma, deberán asistir a un mínimo del 80% del total de las sesiones que consta el programa. Cualquier ausencia por encima de este cómputo deberá ser convenientemente justificada, siendo el Claustro el órgano encargado de su estimación.

#### 4.3. SOLICITUDES Y ADMISIONES

La preinscripción del Curso se podrá realizar mediante tres vías alternativas.

- Solicitud vía correo electrónico a la sede de FUNDICOT ([direccion@fundicot.org](mailto:direccion@fundicot.org)) del formulario de presinscripción.
- Descargando el formulario de la página web del Centro de Formación Permanente de la Universidad Politécnica de Valencia (<http://www.cfp.upv.es>) y enviándolo a la dirección anterior una vez cumplimentada.
- Cumplimentando el formulario habilitado en la página web de FUNDICOT (<http://www.fundicot.org>)

El Claustro del Curso realizará una selección de las solicitudes a la vista de los datos aportados. La selección se hará estrictamente en base a la experiencia e intereses declarados por los solicitantes, persiguiendo una adecuada proporción de especialidades entre los alumnos, considerando el orden de recepción de las solicitudes, y limitando el número de participantes a un máximo no superable de veinte. La selección será inapelable notificándose a todos los candidatos si han sido admitidos.

Una vez confirmada al alumno su admisión provisional, se aportará vía postal o personalmente (FUNDICOT, c/ General Arrando nº 38, 28010 Madrid), dos fotografías de tamaño carnet, un "curriculum vitae" completo del solicitante, fotocopia del D.N.I., fotocopia del Título Académico que se compulsará al principio del Curso (o bien de la fotocopia compulsada de la petición del Título), y de una descripción de sus intereses profesionales, así como de su interés por asistir a este Curso en concreto.

Las instancias con exposición de motivos para solicitar matrícula reducida, cuando se cumplan los requisitos exigidos en el apartado anterior, se adjuntarán a la solicitud.

Se tramitarán las solicitudes de admisión desde el **7 de enero** hasta el **19 de noviembre** de 2010. El número máximo de plazas es de 30.

#### 4.4. ADMISIÓN DEFINITIVA

La admisión definitiva deberá formalizarse mediante el pago correspondiente según lo señalado en el epígrafe 4.2. De no producirse esta formalización, el curso podrá asignar la plaza a candidatos sustitutos.

#### 4.5. FORMA DE ABONO DE LAS MATRÍCULAS

Cada uno de los pagos puede efectuarse, a la C/C "FUNDICOT" Nº 0234/0001/02/2400186895 en el Banco Caminos, calle de Almagro nº 8, 28010 Madrid, o bien mediante cheque nominativo a nombre de "FUNDICOT".

#### **4.6. RETORNO DE MATRÍCULAS**

Las renunciaciones a asistir al Curso que se reciban antes del 1 de noviembre de 2010, darán lugar al retorno íntegro al solicitante de las cantidades abonadas. Las renunciaciones que pudieran producirse con posterioridad a esa fecha no darán derecho a retorno alguno.

#### **4.7. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

El solicitante deberá conocer y aceptar todas las características del Curso descritas en esta Convocatoria.

El Claustro del COTma podrá introducir cuantas modificaciones razonables considere conveniente para el mejor desarrollo del Curso. Igualmente se reserva el derecho de desconvocar el Curso por causa de fuerza mayor, en cuyo caso se devolverían las cantidades abonadas.

#### **4.8. INFORMACIÓN**

Para cualquier información adicional se podrá contactar con la Secretaría del Curso, (horario de lunes a viernes de 10 a 14 horas):

FUNDICOT

C/ General Arrando nº 38 - 28010 Madrid

Teléfono y Fax: 91 308 50 29

Correo electrónico: [direccion@fundicot.org](mailto:direccion@fundicot.org)

Página web: <http://www.fundicot.org/>

## ANEXO 1: PROFESORADO DEL XXXIV COTma.

<b>JOSÉ M<sup>a</sup> ALVAREZ PERLA</b>	Lcdo. Ciencias Económicas. Diplomado en Ordenación del Territorio. TAU S.L.
<b>ENRIQUE ANTEQUERA TERROSO</b>	Ingeniero de Caminos. Diplomado en Ordenación del Territorio. Profesor Titular Dpto. Urbanismo y Ord. Del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia.
<b>MIGUEL AYMERICH HUYGHUES- DESPOINTES</b>	Subdirector General de Vida Silvestre. M <sup>o</sup> Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
<b>ÁNGELA DE LA CRUZ MERA</b>	Lcda. Derecho. Subdirección General de Urbanismo y Política Territorial. Ministerio de Vivienda.
<b>RAFAEL DARANAS CARBALLO.</b>	Geógrafo. Diplomado en O.T. Consultor privado.
<b>VICENTE DÓMINE REDONDO</b>	Ingeniero de Caminos. Director General de Transportes y Logística. Generalitat Valenciana
<b>RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN</b>	Ingeniero de Caminos. Ecologistas en Acción
<b>JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ</b>	Ing. Caminos. Director insular de Planeamiento. Consejería de Política Territorial. Cabildo de Gran Canaria.
<b>PABLO FIDALGO GARCÍA</b>	Geógrafo. Diplomado en O.T. ARGEA CONSULTORES S.L.
<b>CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ</b>	Lcdo. Ciencias Económicas Director Dpto. Planificación y Programación Económica. Ayto. Leganés.
<b>DOMINGO GÓMEZ OREA</b>	Doctor Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Universidad. Dpto. de Proyectos y Planificación Rural. Universidad Politécnica de Madrid.
<b>CANDELAS HERGUEDAS HERGUEDAS</b>	Socióloga. Diplomada en Ordenación del Territorio. Gerente Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha.
<b>AURELIO HERNÁNDEZ MUÑOZ</b>	Doctor Ingeniero de Caminos. Universidad Politécnica de Madrid.
<b>J. JAVIER IZQUIERDO RONCERO</b>	Arquitecto. Diplomado en Ordenación del Territorio. Concejal Ayto. Valladolid.
<b>JOAQUÍN JIMÉNEZ OTERO</b>	Ingeniero de Caminos. Director de Relaciones Internacionales del Administrador de Infraestructuras Ferrovias (ADIF)
<b>LAUREANO LÁZARO ARAÚJO</b>	Lcdo. Ciencias Económicas. Vocal Asesor. M <sup>o</sup> Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
<b>CARLOS LEÓN JIMENEZ</b>	Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. Agente Desarrollo Local Ayto. Grado (Asturias).
<b>ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ-SANDOVAL</b>	Ingeniero de Caminos. Diplomado en Ordenación del Territorio. Confederación Hidrográfica del Duero.
<b>FELIPE LLAMAS SÁNCHEZ</b>	Sociólogo. Coordinador técnico del Presupuesto Participativo. Ayto. Córdoba.
<b>JUAN MARCO SEGURA</b>	Doctor Ingeniero de Caminos. Catedrático de Universidad. Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Valencia.

<b>JAVIER DE MARCOS GARCÍA BLANCO</b>	Doctor en Geografía. Diplomado en Ordenación del Territorio. Profesor Asociado de Universidad. Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad Complutense de Madrid.
<b>SANTIAGO MARTÍN BARAJAS</b>	Ing. Agrónomo. Ecologistas en acción.
<b>AGUSTÍN MARTÍN ESPINOSA</b>	Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. Consultor privado.
<b>JOAQUÍN SILVIO MARTÍNEZ VICENTE</b>	Doctor Ingeniero Agrónomo. Doctor Ciencias Económicas. Profesor de investigación. Instituto de Geografía y Economía. CSIC.
<b>RAFAEL MATA OLMO</b>	Doctor en Geografía. Catedrático de Universidad. Dpto de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.
<b>AQUILINO MIGUÉLEZ LÓPEZ</b>	Ecólogo. Coordinador Observatorio Reserva de la Biosfera. Cabildo de Lanzarote.
<b>DÁMASO MUNARRIZ GUEZALA</b>	Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. Área de Ordenación Territorial. Navarra Suelo Residencial S.A. (NASURSA) Gobierno de Navarra.
<b>SARA ISABEL MUR ESTADA</b>	Lcda. Ciencias Económicas. Consultor privado.
<b>JOSÉ LUIS NICOLÁS RODRIGO</b>	Sociólogo. Diplomado en Ordenación del Territorio. Consejero Técnico. Ministerio de Vivienda.
<b>MARGARITA ORTEGA DELGADO</b>	Arquitecta. Diplomado en Ordenación del Territorio. Vocal Asesor. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
<b>JOSÉ CARLOS PEÑA MARTÍNEZ</b>	Ingeniero de Caminos. Subdirector General Adjunto. Dirección General Costas. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
<b>FERNÁNDO PRATS PALAZUELO</b>	Arquitecto Urbanista. AUIS S.L.
<b>MANUEL ROMÁN LORENTE</b>	Lcdo. Ciencias Económicas. Diplomado en Ordenación del Territorio. Responsable de Planificación y Desarrollo Territorial. Fundación Ciudad de la Energía.
<b>CORO SÁNCHEZ CABRERO</b>	Lcda. Biología. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid
<b>LUCIANO SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO</b>	Sociólogo. Secretario General Fundación "Aranjuez Paisaje Cultural"
<b>RICARDO SANTOS DÍEZ</b>	Doctor Ingeniero de Caminos. Licenciado en Derecho. Profesor Titular de Escuela Técnica Superior de Ing. Caminos. Universidad Politécnica de Madrid.
<b>ANTONIO SERRANO RODRIGUEZ</b>	Doctor Ingeniero de Caminos, Lcdo. Ciencias Económicas., Diplomado en Ordenación del Territorio. Catedrático de Universidad. Dpto Urbanismo y Ord. Del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia
<b>RAOUL SERVET MARTÍN</b>	Geógrafo. Diplomado en Ordenación del Territorio. ARAUDI S.L.
<b>MIGUEL ANGEL TROITIÑO VINUESA</b>	Doctor en Geografía. Catedrático de Universidad. Dpto. Geografía Humana. Universidad Complutense Madrid
<b>JORGE VEGA MIGUEL</b>	Arqueólogo. Diplomado en Ordenación del Territorio. ARGEA CONSULTORES S.L.
<b>TERESA VILLARINO VALDIVIELSO</b>	Doctora Ingeniero de Montes. MELISSA S.L.

## ANEXO 2: PROFESORADO COLABORADOR

Adicionalmente al profesorado señalado en páginas anteriores, al Curso han asistido, de forma más o menos puntual, distintos profesores y especialistas que, a lo largo de los cursos realizados, son los incluidos en la lista que a continuación se señala:

### A

Aboal, José Luis  
Abreu y Pidal J.M.  
Agustín, Pablo  
Albistur, Xavier  
Alcaide Inchausti, J.  
Alonso Otero, Fco.  
Alonso Texeidor, L.F  
Alvarez Lastra, Gonzalo  
Alvarez Perla, José M<sup>a</sup>  
Alvarez Prieto, José  
Alvargonzález Gruz, R.  
Andrew Meliá, José  
Antón David  
Antón, Vicente  
Antuna, Joaquín  
Aragón, Fernando  
Aramburu, Joaquín  
Aranaz, Fernando  
Ardaiz, José  
Arenillas Parras, M  
Arias, Félix  
Ascasibar, Íñigo  
Aymerich, Miguel

### B

Bar Bau, José  
Barado, Juan  
Barberá, Salvador  
Barrionuevo, Francisco  
Bassol, Martín  
Bau, Luis  
Bertolo, Juan  
Berzosa, Gonzalo  
Bifani, Pablo  
Blanco, José A.  
Boisier, Sergio  
Bono, Emérito  
Bosque, Joaquín  
Bringas, J. Manuel  
Bucete, Luis  
Bueno Asín, Jesús  
Bueno Lidón, J.M.  
Burgaz, José  
Burgués Hoyos, J.A.

### C

Cacho Nazabel, T.

Cadarso González, F.  
Calderón, Enrique  
Calvo Martín, Ines  
Campanero García, A.  
Campos Venutti, G.  
Canals, Isidro  
Cano, Trinidad  
Cantallops, Luis  
Carda Abella, Alfredo  
Carpi, Tomás  
Carpio, José  
Carreño, Luis  
Carreras, Josep M<sup>a</sup>.  
Carrillo, Ignacio  
Carrillo, Isidro  
Castanyer, Jorge  
Castañeda, Pedro  
Castelao Rodríguez, J.  
Castells, Manuel  
Castillo, Juan José  
Cebrián, J. Antonio  
Centeno Carrillo, J.  
Clusa y Oriach, J.  
Colodrón, Fernando  
Corella, Mario  
Costa, Pedro

### D

Daranas Carballo, R.  
Daranas Hernández, R  
De La Cruz Mera, A.  
De La Torre, Roberto  
De León, Francisco  
De Marcos G<sup>a</sup>-Blanco, J.  
De Miguel, Pedro  
De Sebastián, J.  
Díaz Vargas, A.  
Díaz, Carmen  
Díez, J. Javier  
Dómine, Vicente  
Duque, Ignacio  
Durban Sánchez, M.

### E

Elizaga, Emilio  
Enguita, Abel  
Enriquez Salamanca, L.  
Escobar Gómez, G.

Esteban Bolea, M<sup>a</sup> T.

Esteban, Alfonso  
Estébanez Alavarez, J.  
Ezquiaga Dguez, J.M.

### F

Fernández Cavada, F  
Fernández de Lorenzo, C.  
Fernández Del Castri, I.  
Fernández Durán, Ramón  
Fernández Fdez., Paloma  
Fernández Longoria, F.  
Fernández Marugán, Fco.  
Fernández Muñoz, Santiago  
Fernández Pérez, José  
Ferrán Alfaro, C.  
Fidalgo García, P.  
Flos Bassals, Antonio  
Friedman, Jhon  
Fuensalida, Carlos

### G

Gabiña Carreras, J.J.  
Gago Llorente, Vicente  
García Bellido, Javier  
García Cebolla, J.C.  
García de Blas, A.  
García de Enterría, E.  
García Dory, M. Angel  
García Fdez., Javier  
García Hdez., Carlos  
García Hdez., J. Carlos  
García Martín, Antonio  
García Nart, Marta  
García Perrote, J.M.  
García Suarez, Braulio  
Garrido, Manuel  
Gavira Golpe, Carmen  
Gaviria Lavarta, Marío  
Gil Corerll, Miguel  
Gil-Albarellos, Rosalía  
Gimeno García, José  
Gómez Mendoza, Josefa  
Gómez Orea, Domingo  
Gómez Orfanel, Germán  
Gómez Villegas, M.  
González Berenguer, J.L.  
González Bernaldez, F.

González Carcía, V.  
González Haba, José L.  
González Posada, J.L.  
González, J. Luis  
Grupo Abierto de Orde  
Gutiérrez Díaz M<sup>a</sup>.  
Gutiérrez, María V.

**H**

Hebbert, Michael  
Heras, Rafael  
Herce, Manuel  
Herguedas Herguedas, C.  
Hernández Muñoz, A.  
Hernández, Alvaro  
Hernando, Jorge  
Hernando, Juan L.  
Herranz Belda, J. L.  
Herrera Rueda, M.  
Hidalgo Vidal, A.  
Hildenbrand, A  
Hubbert, King

**I**

Iñiquez, Marga  
Izquierdo Bartolomé, R.  
Izquierdo Roncero, J.

**J**

Jaquenod Martinez, S.  
Jhonson Marshall, P.  
Jiménez Otero, J.  
Jiménez Vega, Miguel.  
Justel, Manuel

**K**

Kackie, Dreu  
Keller, Rodrigo

**L**

Laborda, Eugenio  
Lara S. Juan, Silvia  
Larrumbe, Pedro  
Lázaro Araújo, L.  
Leal Maldonado, Jesús  
Leguina, Joaquín  
Leira, E.  
León Jiménez, C.  
López Astorga, R. L.  
López Hernando, J.  
López Lemos, Germán  
López Molina, J.  
López Peláez Sandoval, A.  
López Polanco, R.  
López Rodríguez, F.  
López Toledano, M.A.  
Lorenzo Quintela, A.  
Lozano Mudarra, S.  
Lozano, Luis.  
Llamas Sánchez, F.

LLeó de la Viña, J.  
LLés Lazo, C.  
Llorente López, M.

**M**

Maestre Alfonso, J.  
Mantilla Prieto, E.  
Manzano, Eduardo  
Mañas, José  
Marco García, A.  
Marco Segura, Juan  
Marcos García Blanco, J.  
Marinas Herreros, M.  
Marraco Solana, S.  
Martín Barajas, Santiago  
Martín Crespo, J.  
Martín Espinosa, A.  
Martín Fdez., Agustín  
Martínez Aragón, A.  
Martínez de Pizón, E.  
Martínez Díez, R.  
Martínez Martín, D.  
Martínez Vicente, S.  
Martínez, Silvio  
Mata Olmo, R.  
Mayoral Lobato, J.  
McCarthy, MariMackie  
Menéndez Fdez., Ramón  
Menéndez Rexach, A.  
Menéndez, J.M.  
Michael John, H.  
Miguélez López, Aquilino  
Milanés Jiménez, S.  
Miralles García, J.L.  
Montaño, Ignacio  
Montes González, J.R.  
Montesino, V.  
Mora Hidalgo, M.  
Moral, Javier  
Morales Matos, G.  
Morel, Luis  
Moreno, Antonio  
Munárriz Guezala, D.  
Muñoz López, V.  
Muñoz Machado, S.  
Muñoz, Cándido  
Mur Estada, Sara

**N**

Narbona Ruíz, Cristina  
Naredo Pérez, J.M.  
Navarro Mathew, V.  
Navazo Rivero, F.  
Nicolás Rodrigo, J.L.  
Noriega Agüero, M.A.  
Núñez de las Cuevas, A.

**O**

Ordoñez, Fernando  
Orella, Juan Carlos  
Ortega Delgado, M.  
Ortega García, A.  
Ortega, José  
Ortega, Nicolás  
Otero Pastor, Isabel

**P**

Pablos, Antonio  
Palancar, M.  
Palao G<sup>a</sup> Suelto, M.  
Palayo, Luis A.  
Pallardó Comas, E.  
Paolini Ramos, E.  
Parada Urrutia, B.  
Páramo, J.M.  
Parejo Alfonso, L.  
Pazos Gil, J.M.  
Pedraza Gilsanz, J.  
Peinado, Lucas  
Perales Madueño, Fco.  
Pérez Jiménez, P.  
Pérez Sanz, J.  
Peris Mora, Eduardo  
Piñera, Pedro  
Plaza, Jaime  
Pliego, J. María  
Portela, Alonso  
Posada, Luis J.  
Pozueta, Julio  
Prats Palazuelo, F.  
Puerta, Alonso  
Puyol Antolín, R.

**R**

Ramírez Palomar, J.  
Raule, Peluigi  
Requena, Alberto  
Ribas y Piera, M.  
Ridruejo, Antonio  
Ríos Ivarz, J.  
Rodes Navarro, Daniel  
Rodríguez Acosta, F.  
Rodríguez Alcaide, J.  
Rodríguez de la Rua, J.  
Rodríguez Villasante, T.  
Román Lorente, M.  
Rubalcaba, E.  
Rubio, José  
Ruiz de la Riva, E.  
Russines, Javier

**S**

Sáenz Gancedo, Pedro  
Sáenz Ridruejo, F.  
Saíenz Cañada, E.

Salido Amoroto, P.  
Sánchez Cabrero, B.  
Sánchez Cabrero, C.  
Sánchez Pérez-Moneo, L.  
Sancho Hazak, R.  
Santamenra Sánchez, J.  
Sanz Arranz, J.R.  
Sanz Pareja, E.  
Schwartz, Pedro  
Senent-Josa, Joan  
Serrano Rodríguez, A.  
Serratosa Palet, A.  
Serret Ituarte, M.  
Sertvert Martín, R.

**T**

Tamames, Ramón  
Tauler Alcaraz, A.  
Taylor, J.  
Tió Saralegui, C.  
Tirado, J.  
Titos Moreno, A.  
Tobio, Constanza  
Tomás Carpi, J.A.  
Topalov, Christian  
Torres Bernier, E.  
Torres Melgar, C.  
Torres Pérez, José  
Troitiño Viniesa, M.A.

**U**

Ureña Francés, J.M.

**V**

Valenzuela, Manuel  
Vázquez Barquero, A.  
Vega y Miguel, J.  
Velasco Cabas, José  
Villarino, Teresa  
Vinuesa Angulo, J.  
Vivern Cogolludo, F.

**Y**

Ynzenga, Bernardo

**Z**

Zarzo Hamma, C.  
Zorrilla Torras, R.  
Zsogon Benczik, E.  
Zubieta, José Luis  
Zubiría Sauto, J.  
Zumárraga, Juan

## ANEXO 3: NORMATIVA DE EVALUACIÓN

### 1. PRESENTACIÓN

Las Normas recogidas en este Documento son parte del documento “Normas de régimen interno” y tienen como objetivo el proporcionar a los participantes del Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, COTma, el conjunto de aspectos y acuerdos que regulan el funcionamiento del Curso, el proceso de evaluación en el mismo y los extremos fundamentales de las principales áreas y actividades que se desarrollan en el proceso formativo implicado.

### 2. ESQUEMA Y FICHA DE EVALUACIÓN

El proceso de formación buscado en el COTMA requiere un sistema continuado de evaluación, de modo que cada participante disponga de medios para objetivizar su progreso.

La evaluación total de cada participante engloba una evaluación individual, derivada de la realización de tests, una monografía, la evaluación individualizada de los talleres y la evaluación individualizada y colectiva del proyecto.

Para obtener el Título es indispensable la superación conjunta de los trabajos anteriores (tests, talleres generales y de proyecto, monografía y proyecto), no presentando calificación de cero en ninguno de los grupos. Los alumnos de matrícula reducida han de superar, según las condiciones de concesión de las mismas, el 50% de la calificación posible en cada uno de las áreas (tests, talleres generales y de proyecto, monografía y proyecto).

La puntuación posible se distribuye de la siguiente forma:

Concepto		Puntos posibles
TEST ESTUDIOS DE CASO	Hasta 4 puntos cada “test” + 3 de exposición	15 (10'7%)
MONOGRAFÍA	Los establecidos en la ficha de evaluación	27 (19'3%)
TALLERES	Evaluación global de talleres	30 (21'4%)
TALLER PROYECTO	Evaluación global de talleres Proyecto	18 (12'9%)
PROYECTO	Realización Proyecto	50 (35'7%)
<b>Puntuación total posible</b>		<b>140 (100%)</b>

La Monografía será evaluada según los siguientes hitos:

**A) PRIMERA ENTREGA** (Borrador) 2,7 puntos = 10%  
Evaluación del tutor principal 100%

**B) SEGUNDA ENTREGA** (Documento final) 2,7 puntos = 10%  
Evaluación del tutor principal 100%

**C) CALIFICACIÓN FINAL** 21,6 puntos = 80%  
C1) Calificación final del tutor principal 12,96 puntos  
C2) Calificación final del tutor de apoyo 3,24 puntos  
C3) Exposición de la monografía 5,4 puntos

La puntuación de la exposición se obtendrá como media de tres conceptos: Desarrollo de la exposición, su contenido formal y el conocimiento del tema derivado de las preguntas posteriores.

A partir del mes de abril, se expondrán y discutirán las monografías referidas a una de las temáticas concretas recogidas para el conjunto de participantes. Cada participante dispondrá para exponer de un máximo de 20 minutos.

**ANEXO 4: PROYECTOS REALIZADOS EN EL COTma  
(1975-2010)**

- 1975
  - Impactos del Turismo en la Sierra de Gredos.
  - Plan Comarcal de un área de desarrollo turístico: Benidorm.
  - Plan de Desarrollo Provincial de Segovia.
- 1976
  - Plan Comarcal de área rural deprimida: La Jara.
  - Plan de protección de los espacios naturales.
  - Análisis de usos del litoral: Lugo-Asturias.
- 1977
  - P. D. Territorial de Coordinación de la Región Castellano-Leonesa.
  - Estudio de la Comarca de Molina de Aragón.
  - P. Desarrollo Territorial del Valle del Tiétar.
- 1978
  - Plan Comarcal Pantanos (Entrepeñas-Buendía).
  - Plan Comarcal de Tudela.- Plan Director.
  - Territorial de Coordinación del País Valenciano.
- 1979
  - Plan Director-Territorial de Coordinación de Santander.
  - Plan de asignación de inversiones en Andalucía Occidental.
  - Plan de desarrollo industrial para Extremadura.
- 1980
  - Esquema Básico: Plan Nacional de Transporte.
  - Madrid 2000.
  - Plan Comarcal de Barranca.Burrunda (Navarra).
- 1981
  - Plan desarrollo armónico de Palencia.
  - Bases para la O.T. del Valle de Canfranc.
  - Bases para el planeamiento municipal de Riaza.
- 1982
  - Directrices de planeamiento urbanístico-territorial del SO de Madrid.
  - Plan de Desarrollo Territorial de la Sierra Pobre de Madrid.
  - P.D.T.C. del Valle del Alberche (Toledo).
- 1983
  - Plan de desarrollo y P.D.T.C. de Pedraza.
  - Plan de O.T. de la zona de Villaverde-Vallecas.
  - Propuestas de Actuaciones para el Mar Menor y su entorno.
- 1984
  - Estudio Territorial del área norte de Burgos.
  - Plan Integral del corredor Madrid- Guadalajara.
  - P.O. del Medio Físico: Vega del Jarama Medio.
- 1985
  - P.O. y Promoción del Valle Alto del Lozoya.
  - Directrices Territoriales: Sierra de la Demanda y Cameros Viejos.
  - Plan Desarrollo Territorial de la Comarca de Chinchón.
- 1986
  - Plan Especial de Protección del Alto Tajo.
  - Plan de Desarrollo de la provincia de Ávila.
  - Plan de O.T. de las Áreas de montaña de la provincia de Ávila.
- 1987
  - Desarrollo integral del río Bullarque.
  - Plan Provincial de Albacete.
  - Desarrollo integral de la Comarca de Vera.
- 1988
  - Plan de Desarrollo Integral, Sierra Norte de Madrid.
  - Plan de Desarrollo Territorial Comarca de Monfragüe.
  - Ordenación Integral de la Isla de Lanzarote.

- 1989
  - Plan especial de Protección de las Lagunas de Ruidera.
  - Plan Comarcal Sur-Oeste del Área Metropolitana de Madrid.
  - Plan de Desarrollo Integral de Burgos.
- 1990
  - P. E. de Protección Integrada Comarca de la Albufera de Valencia.
  - Plan Acción Territorial de la Ribera Alta del Júcar. (Valencia).
  - P. Acción Territorial Integrada del NO del Área Metropolitana de Valencia.
- 1991
  - P. Desarrollo Territorial del Valle del Lozoya.
  - P. Desarrollo Territorial: valles de Aranda e Isuela.
  - P. Desarrollo Territorial del Corredor de Jarama.
- 1992
  - P. de Actuación Territorial de la Cuenca del Caudal (Asturias).
  - Programa de O.T. de la Comarca del Alto Tajo.
  - Programa Coordinado de Actuación del Área Norte de Madrid.
- 1993
  - P. Desarrollo Territorial del Sector Noreste de la Serranía de Cuenca.
  - P. Desarrollo Territorial de Campo de Calatrava, Puertollano y Villanueva de S. Carlos.
  - P. Desarrollo Territorial del Arroyo Culebro.
- 1994
  - P. Desarrollo Territorial de la Comarca Mancha Alta. (CUENCA).
  - P. Desarrollo Territorial Medina Villarcayo.
  - Plan Territorial del Área Homogéneo-Funcional de Bilbao.
- 1995
  - Directrices Subregionales de O.T. y Programa de Actuación de la Comarca del Nalón.
  - Directrices Subregionales de O.T. y Plan de Actuación del Área Central de Asturias.
- 1996
  - Programa Coordinado de Acción Territorial de MISECAM.
  - Plan de Desarrollo Territorial de la Comarca de las Vegas y Aranjuez.
- 1997
  - Plan de Desarrollo Territorial de la Comarca de Albacete.
  - Plan de Desarrollo Territorial de la Comarca de Ocaña.
- 1998
  - Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio de la Comarca de Avilés
- 1999
  - Plan de Ordenación Territorial de los Arribes Zamorano-Portugueses
- 2000
  - Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca del Río Mijares
- 2001
  - Plan de Ordenación y Gestión Integral del Territorio de la Zona Costera de la Desembocadura del Guadiana
- 2002
  - Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional del Entorno de El Soto de Aguilarejo. (VALLADOLID)
- 2003
  - Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de "La Churrería". (VALLADOLID)
  - Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de "La Churrería". (SEGOVIA)
- 2004
  - Directrices Parciales de Ámbito Territorial de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (ZARAGOZA)
  - Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional del Área Funcional de Ágreda (SORIA)
- 2005
  - Directrices y Programa de Actuación Subregional de la Comarca del Narcea (ASTURIAS).
- 2006
  - Programa de Actuación Territorial del Valle de Aridane (LA PALMA).
- 2007
  - Plan Subregional de Ordenación de la Comarca de Antequera. (MÁLAGA).
- 2008
  - Plan Subregional de Ordenación de la Comarca de "El Condado". (JAÉN).
- 2009
  - Plan Subregional de Ordenación y Desarrollo Territorial Sostenible de los municipios de Betancuria, Pájara y Tuineje (FUERTEVENTURA).



**DESARROLLO DEL CURSO  
INFORMACIÓN Y MATRICULA**

Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio  
**FUNDICOT**



INSTITUTO DE LA INGENIERIA  
DE ESPAÑA

C/ General Arrando nº 38 28010 MADRID  
Horario de secretaria de 9 a 14 h.  
Tfno. y fax: 91 3085029  
Correo electrónico: [direccion@fundicot.org](mailto:direccion@fundicot.org)

<http://www.fundicot.org>

Diseño: RAQUEL BERNYER